



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4317511	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2021-22	-	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	9
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	13
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	15
5. INDICADORES DE RESULTADO	17
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	23
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	23
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	24
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	28

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: Se puede encontrar en la siguiente URL: <https://www.ucm.es/ecal/>

La página web es un elemento clave para la comunicación de la coordinación del Máster tanto con el exterior como con los propios estudiantes del Máster, que encontrarán en ella toda la información, tanto cotidiana como para necesidades puntuales. El objetivo es concentrar de forma estructurada toda la información disponible sobre el Máster, de forma que sea de fácil consulta y permita a quien la visita apreciar los diferentes aspectos de la titulación.

Es difícil realizarla sin el apoyo administrativo especializado adecuado, pero la coordinación asume, como en otras cuestiones, la realización y actualización de la misma.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua. El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones. El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

- I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.
- II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente. La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente: a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad. b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias. c) El Vicedecanato de Estudiantes. d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado. e) Un/a representante del PTGAS. f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado. g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad. h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

La estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente.

Durante el Curso 2022-23, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las personas que se reflejan en la siguiente tabla.

Comisión General de Calidad del Curso 2022/23

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	Esther	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	Jorge	Resina de la Fuente
Vicedecana de Estudios	Almudena	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	Elisa	García Mingo
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	Alberto	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	Ana	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	Eduardo	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	Gema	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	José Luis	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	Antonio	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	César	González Gamonal
Representante de Estudiantes	Blanca	Martínez López
Representante de Estudiantes	Mathías A.	Vila Priebe
Representante de Estudiantes	Elena	Marcos Barceló
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	M ^a Ángeles	Cea D'Ancona
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	Miguel	García

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto. Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace: <http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad. La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad. El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. - Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el

secretario — o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario. - Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en la que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de estas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.
2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.
3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2022/23, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los temas que se incluyen en la siguiente tabla., sobre los que se alcanzaron los acuerdos reseñados.

Actividad de la Comisión General de Calidad

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/11/2022	1. Presentación a cargo del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas 2. Lectura y Aprobación de la Memoria Anual de Calidad 2021-2022 3. Lectura y aprobación de la nueva redacción del Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. 4. Lectura y Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Anexo DG Derecho Ciencia Política • Anexo DG Filosofía y Ciencia Política • Grado en Ciencia Política • Grado Relaciones Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Se señala la importancia de actualizar el Reglamento de la Comisión, así como de revisar algunas cuestiones importantes sobre el desarrollo del curso y las asignaturas (asistencia a clase, derecho a examen, evaluación continua, etc.) • Aprobación de la Memoria Anual de Calidad • Aprobación nueva redacción para el Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones • Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas

	<ul style="list-style-type: none"> • Máster Gobierno y Administración Pública • Máster Análisis Político • Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación • Máster Antropología Social y Cultural • Máster E. A. en Trabajo y Empleo • Máster Estudios de Género • Máster EUROMED • Máster Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones • Máster Política de Defensa y Seguridad Internacional • Máster Política Internacionales: Estudios Sectoriales y de Área • Máster Sociología Aplicada: Problemas Sociales • Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina • Máster Teoría Política y Cultura Democrática • Doctorado Sociología y Antropología • Doctorado Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales • Doctorado en Estudios Feministas y de Género <p>5. Sugerencias, ruegos y preguntas</p>	
08/02/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Estudio de reclamaciones 3. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión estudia dos reclamaciones de naturaleza grupal y resuelve sobre las mismas. • Se plantea la necesidad de abordar ciertas cuestiones relacionadas con la calidad de la docencia en la próxima sesión de la Comisión. Entre estos asuntos se señala en específico las siguientes: clarificar con un nuevo texto/guía/infografía el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones; elaborar una serie de recomendaciones sobre la evaluación continua y el derecho a examen, la asistencia y las faltas, el descanso entre clases.
04/05/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Actualización del Reglamento de la Comisión. 3. Actualización del Procedimiento SQyR. 4. Seguimiento de Calidad de la Docencia: Bibliografía en inglés, protocolo de actuación copia y plagio. 5. Evaluación continua, faltas justificadas, presencialidad, 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta un primer borrador de propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión General de Calidad, orientado sobre todo a actualizar el Reglamento, incluir nuevas titulaciones y hacer referencia a los Programas de Doctorado de la Facultad. Se debate sobre el texto y se acuerda incorporar algunos comentarios. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios. • Se presenta una propuesta para clarificar el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, que favorezca la transparencia del proceso y los pasos que han de darse para su gestión. Se acuerda integrar comentarios a dicha propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.

	<p>derecho a examen y convocatoria extraordinaria. 6. Estudio reclamaciones. 7. Ruegos y Preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta y debate sobre un documento que incluya algunos aspectos sobre el desarrollo docente. Se toma en consideración si ha de ser un reglamento o un protocolo. A priori, se apuesta por el primer formato, aunque se advierte de la necesidad de redactarlo siguiendo dicho formato. Se acuerda integrar comentarios a la propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.
15/06/2023	<p>1. Lectura y aprobación acta última sesión 2. Aprobación Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad 3. Aprobación Acto de revisión de exámenes 4. Aprobación Procedimiento de actuación SQyR 5. Aprobación Reglamento Seguimiento Actividad Docente 6. Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta el texto refundido de Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad con los comentarios de los miembros de la Comisión, acorde a lo estipulado en la sesión anterior. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad. Se presenta el texto de Acto de revisión de exámenes, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad. Se presenta el texto de Procedimiento de actuación SQyR, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad. Se presenta el texto de Reglamento Seguimiento Actividad Docente, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.

Fortalezas y Debilidades del Sistema de Garantía de Calidad del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se reforzó durante el curso 2020-21 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2022-23 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad ha tenido durante el Curso 2022-23 la capacidad de analizar algunos procesos y procedimientos de la Facultad, así como su propio Reglamento regulador, lo que ha permitido actualizar estos textos y crear nuevos protocolos.</p>	<p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provocan que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. En especial se identifica un problema en lo referido en encuestas a egresados, así como lo relativo a las encuestas de inserción laboral.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1.- La Coordinación del Máster de Estudios Contemporáneos de América Latina

El Coordinador del Máster es en la actualidad Heriberto Cairo. Es el encargado de la coordinación y del seguimiento del Título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

El Coordinador del Máster ejerce las funciones siguientes:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento del Máster: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas del Máster antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro sobre el Máster; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento del Máster; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Máster.
- Funciones de evaluación de la calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

También es una labor importante de la Coordinación del Máster atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador presta atención e información a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

Además, otro esfuerzo de coordinación realizado desde la Coordinación del Máster es el seguimiento de la movilidad internacional de los estudiantes, en tres momentos. En primer lugar, una vez que los estudiantes expresan su interés por una universidad en la que quieren realizar su movilidad semestral, se llevan a cabo reuniones con los responsables de movilidad por convenio del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, para expresar las necesidades e intereses de los estudiantes. En un segundo momento, se acompaña a los estudiantes en el proceso de solicitud de sus becas de movilidad, y especialmente en la redacción de sus Learning Agreement, en el que se establece qué asignaturas deben cursar en función de los planes de estudio de Maestrías afines. Por último, tras el retorno, la Coordinación del máster analiza con los estudiantes los aprendizajes y dificultades durante el período de movilidad.

El Máster cuenta, además, con dos mecanismos de control: uno vertical y otro horizontal.

2.2.- El mecanismo de coordinación vertical

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de CC. Políticas y Sociología está presidida por la Vicedecana de Estudios de Máster y Prácticas Externas y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad.

Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad (Curso 2022-23)

Invitadas permanentes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Cargo
Del Campo García	Esther	Decana
Talavante Cerro	María Ángeles	Responsable administrativo
Integrantes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Cargo
Aparicio García	Marta Evelia	Coordinadora M. Estudios de Género
Betrisey Nadalí	Débora	Coordinadora M. Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
Bustos García de Castro	Rafael	Coordinador M. Política Internacional. Estudios Sectoriales y de Área
Cairo Carou	Heriberto	Coordinador M. Estudios Contemporáneos de América Latina
Cortés Maisonave	Almudena	Vicedecana de Estudios
Cruz-Martínez	Gibrán	Coordinador M. Análisis Político
Domínguez Pérez	Marta	Coordinadora Erasmus Mundus 4 Cities: Unica Euromaster in Urban Studies
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer	Coordinador M. Sociología Aplicada: Problemas Sociales
García Fernández	Cristina	Coordinadora M. La UE y el Mediterráneo: Fundamentos Históricos, Culturales, Políticos, Económicos y Sociales
Huertas Bartolomé	Tebelia	Coordinadora M. en Formación del Profesorado
Lois Barrio	María	Coordinadora M. Política de Defensa y Seguridad internacional
López Calle	Pablo	Coordinador M. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
Puente Bienvenido	Héctor	Coordinador M. Metodología de la investigación en Ciencias sociales: Innovaciones y Aplicaciones
Quiroga Fernández de Soto	Alejandro	Coordinador M. en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales
Romero Bachiller	Carmen	Coordinadora M. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación (Interfacultativo con CC. Información)
Ruano de la Fuente	José Manuel	Coordinador M. Gobierno y Administración Pública
Zamora Bonilla	Francisco Javier	Coordinador M. Teoría Política y Cultura Democrática

Temas tratados en la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad (2022-23)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/10/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la Vicedecana de Estudios 2. Reconocimiento de créditos del Máster. U. Estudios de Género, del Máster U. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo y del Máster U. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones 3. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deliberan y aprueban los informes de reconocimiento de créditos presentados por los coordinadores de las titulaciones.
10/01/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre modificaciones sustanciales requeridas por el Servicio de Estudios para adaptar los títulos al RD 822/2021 	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa sobre las mencionadas modificaciones.
10/07/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la Vicedecana de Estudios 2. Informe sobre el cambio de criterio de la Fundación Madri+d 	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa que ya no se consideran como sustanciales las modificaciones necesarias para adaptar los títulos al RD 822/2021. Pero que aquellos títulos que quisieran podían aprovechar el trabajo realizado para realizar otras modificaciones sustanciales.

	<p>al respecto de las modificaciones necesarias para adaptar las titulaciones al RD 822/2021 y las vías de modificación ahora posibles.</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En Ruegos y preguntas: <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita presentar una queja ante el gran trabajo realizado bajo criterios cambiantes. - Se plantean dudas concretas sobre la modificación de cada titulación.
--	--	--

2.3.- Los mecanismos de coordinación horizontal

La coordinación horizontal se ha institucionalizado, en primer lugar, a través de la Comisión de Coordinación Interna del Máster. Dicha Comisión está formada por tres profesores del Máster, entre los cuales se encuentra el/la Coordinador/a, y, en el curso 2022-23, Omar de León y Jimena Nãñez. Pero el Claustro de Profesores tiene también un papel fundamental en la coordinación, celebrándose reuniones periódicas del mismo.

Las reuniones de la Comisión de Coordinación son preparatorias de las reuniones con el claustro, y sirven también para la aprobación de trámites concretos que requieren una aprobación formal. Se celebran, al menos, una a principios de curso (septiembre), otra a mediados (enero o febrero) y otra a finales (mayo). No obstante, la interacción entre los miembros de la Comisión de Coordinación es continua, a través de correos, reuniones puntuales, y reuniones para acciones concretas: proceder a la valoración de candidatos, fijar comisiones de evaluación, fijar calendarios de reuniones, resolución de conflictos, organización de seminarios de formación complementaria, revisión de las memorias y los informes de seguimiento, etc. Haría falta registrar más formalmente sus actividades

Especialmente, la coordinación horizontal cuida el proceso de coordinación del Módulo de Investigación, por su complejidad longitudinal. La materia única del Módulo de Investigación es la Formación para la investigación (12 créditos). Desde el inicio del curso, los estudiantes deben cursar talleres de investigación, de manera que vayan adquiriendo las herramientas y capacidades para poder abordar el Trabajo Fin de Máster. Estos talleres acompañan el proceso de identificación del tema hasta la construcción del objeto de estudio, proveen herramientas de búsqueda de información bibliográfica y construcción epistemológica de las perspectivas de estudio, así como una formación específica sobre técnicas de producción y análisis de datos para la investigación social. Así, la coordinación tiene reuniones con los responsables del Taller I y II y de la Escuela de Investigación para coordinar su labor. También, la coordinación del Máster participa en la Escuela de Investigación, cuando los estudiantes deben defender sus proyectos de investigación para la realización del TFM. Una vez defendidos los proyectos, la Comisión de Coordinación asigna los tutores, en función de las necesidades de los estudiantes, la temática y la adecuación de las investigaciones de los docentes.

Además, como decíamos se celebran periódicamente reuniones del Claustro Docente del Máster, en las que se toman decisiones de relieve sobre temas de fondo como: coordinar los contenidos de las diferentes asignaturas sin que haya solapamientos, o planificar las actividades científicas impartidas por docentes externos (conferencias, talleres, presentaciones de libros, etc.). Durante el curso 2022-23 sólo se pudo celebrar una; en la Tabla siguiente se recogen los temas tratados y los acuerdos alcanzados.

Temas tratados en el Claustro de Profesores del Máster (2022-23)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23/03/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión académica del curso 2022-2023 2. Planificación docente 2023-2024 3. Procedimiento del MODIFICA ante Madri+D 4. Presupuesto del Máster adjudicado para el año 2023 	<ul style="list-style-type: none"> • Se constató que, en términos generales, el desempeño académico de los/las estudiantes es satisfactorio. No obstante, se identificó algún problema con el plagio y el dominio del idioma castellana. • El Máster comenzará el 04 de septiembre con el Taller de Investigación I, impartido por la profesora Jimena Nãñez. El Taller de Investigación II se programa para la semana del 15 al 19 de enero de 2024. El primer bloque de optativas se impartirá del 04 de septiembre al 13 de octubre, y el segundo bloque de optativas del 16 de octubre al 16 de noviembre. También se plantea la necesidad de tener un reglamento de los TFM, y el coordinador se compromete al envío de esta.

	5. Ruegos y preguntas	<ul style="list-style-type: none"> Se acuerda presentar un Modifica ante Madri+D para recuperar la modalidad enteramente virtual del Máster ante la demanda de personas interesadas en cursar a distancia el programa. Se señala que el presupuesto del Máster adjudicado para el año académico asciende a un monto total de 2.581,69€. El plazo máximo para la ejecución queda fijado en el mes de noviembre del presente año. En este sentido, se plantea al equipo docente que presente propuestas de actividades en el marco de los objetivos del programa académico.
--	-----------------------	---

También se realizan reuniones periódicas con los estudiantes para comprobar la marcha del curso, detectar posibles problemas, preparar la movilidad y, en general, escuchar a los estudiantes. Durante el curso académico 2022-23 se han celebrado dos; en la Tabla siguiente se recogen los temas tratados y los acuerdos alcanzados.

Temas tratados en las reuniones con Estudiantes del Máster (2022-23)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/11/2022	1. Seguimiento del curso	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador informa de las novedades surgidas durante el inicio de curso, y los estudiantes exponen cómo siguen el curso y si han tenido algún problema.
15/03/2023	1. Información sobre el curso 2023-24 y, en particular, la movilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Se informa sobre qué deben de cursar los estudiantes en el tercer semestre y los trámites de reconocimiento de créditos por asignaturas cursadas durante la movilidad.

Fortalezas y Debilidades de la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La coordinación vertical está consolidada desde hace años en el Centro.</p> <p>La coordinación horizontal, a través de la Comisión Coordinadora del Máster, es muy fluida y efectiva, dando respuesta rápida a las diferentes dudas y decisiones que hay que tomar en el Máster.</p> <p>La coordinación del Máster hace un seguimiento especial de la movilidad en el Máster, ya que es uno de los objetivos de mayor importancia en el mismo.</p> <p>La Coordinación del Máster hace un seguimiento especial de las asignaturas del Módulo de Investigación para garantizar su cohesión y complementariedad hasta terminar en el Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Existe una gran capacidad de acuerdo y cooperación entre el equipo docente UCM, que se refuerza a través de reuniones periódicas del Claustro del Máster.</p>	<p>Se debería mantener un registro más formal de las diversas reuniones y consultas de la Comisión de Coordinación del Máster.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1b: Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro

Fecha: 30/11/2022

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Categoría	Personas	Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	129	1.147,48	0
Asociado Interino	8	42,80	0
Ayudante	7	28,50	0
Ayudante Doctor	92	996,73	0
Catedrático de Universidad	53	372,01	229
Colaborador	8	113,50	1
Contratado Doctor	85	832,23	67
Contratado Doctor Interino	17	164,20	3
Emérito	2	15,60	7
Titular de Escuela Universitaria	3	49,00	0
Titular de Universidad	133	1.216,49	277
Titular de Universidad Interino	3	20,85	0
Visitante	2	15,80	0

Datos extraídos el 27/04/2023

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2022

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA (067M)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	6,7%	5,25	8,4%	0
Ayudante Doctor	5	33,3%	25,60	41,0%	0
Catedrático de Universidad	2	13,3%	6,00	9,6%	8
Contratado Doctor	2	13,3%	8,30	13,3%	1
Contratado Doctor Interino	1	6,7%	4,50	7,2%	0
Titular de Universidad	4	26,7%	12,80	20,5%	12

Datos extraídos el 13/10/2023

Todos los profesores que imparten docencia en el Título (15) son doctores y pertenecen a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. La estructura del personal académico que imparte docencia en el Título, en términos generales, es de mayor experiencia y tiene un carácter más permanente que el del conjunto de profesores que imparte docencia en el Centro. Así, el 60,00% de los profesores son permanentes (de categoría Catedrático de Universidad, Titular de Universidad o Contratado Doctor), un porcentaje bastante superior al del Centro. En definitiva, el Título cuenta con un profesorado de una alta cualificación académica y experiencia docente.

En cuanto a la experiencia investigadora, el número de sexenios (21) de los/as profesores/as que los pueden pedir (9) muestra una proporción bastante halagüeña en este campo. A falta de una comparación con otras titulaciones del Centro y de la Universidad, parece muy satisfactoria.

Respecto a la participación de los docentes del Máster en Proyectos de Innovación Docente, cabe señalar que, en los últimos cinco años, han coordinado o formado parte de equipos con proyectos de innovación docente concedidos y con financiación muchos de los integrantes permanentes del plantel docente del Máster. En el curso 2022-23, en particular, participan en PID: Laura Calle Alzate, en “PhotoThinking: el uso de la fotografía para la problematización e interiorización de conceptos complejos” (Proyectos Innova-Docencia 2022-23); Javier Franzé Mudanó, en “Abordando los problemas específicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Teoría Política: hacia la creación de un banco de prácticas” (Proyectos Innova-Docencia 2022-23).

En definitiva, el personal académico es una de las mayores fortalezas del Máster. Es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. El profesorado docente e investigador (PDI) tiene un perfil con alto grado de formación e implicación, variedad generacional y curricular. Los docentes forman parte de equipos de trabajo pluridisciplinares característico de los Estudios de Área y han colaborado en numerosas ocasiones en investigaciones y publicaciones conjuntas, así como en seminarios de discusión y divulgación de sus investigaciones, en buena medida en el marco del Máster. Así, los estudiantes aprenden de los docentes en el aula y fuera del aula, donde pueden conocer las estrategias de investigación y discusiones académicas del más alto nivel.

INDICADORES DE PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-22	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-23	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	90,90%	93,8%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100,00%	100%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,00%	100%		

En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en el curso 2022-23 el % de profesores evaluados en el tercer año han sido 26,67% (4 profesores) de los cuales han obtenido los resultados siguientes: Excelente 1; Muy positiva 2; Positiva 1, y No positiva 0. Los indicadores de la evaluación del personal académico son muy buenos. Prácticamente todos los profesores participan en el programa de Evaluación Docente (se ha mejorado un poco en este aspecto respecto al curso anterior) y todas las evaluaciones son positivas.

Fortalezas y Debilidades del personal académico del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El profesorado docente e investigador (PDI) tiene un perfil con alto grado de formación e implicación, variedad generacional y curricular. Los docentes forman parte de equipos de trabajo pluridisciplinarios característico de los Estudios de Área y han colaborado en numerosas ocasiones en investigaciones y publicaciones conjuntas, así como en seminarios de discusión y divulgación de sus investigaciones, en buena medida en el marco del Máster.</p> <p>La tasa de participación en el programa de Evaluación docente es muy elevada, superior en casi 10 puntos a la media del centro.</p> <p>La tasa de evaluación es la máxima posible.</p> <p>La tasa de evaluaciones positivas es la máxima posible.</p>	<p>La participación en proyectos de innovación docente, aunque en el pasado ha sido importante, en la actualidad no es muy alta.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1.- Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro2.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2.- Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

4.3.- Sugerencias, quejas y reclamaciones en el curso 2022-23

Durante el curso 2022/23, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 85 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales 7 (1 de ellas colectiva) no fueron admitidas a trámite, por los siguientes motivos:

- No competencia..... 3
- Fuera de plazos..... 1
- No concreta..... 1
- No entra por vía/canal adecuado... 2

El resto de solicitudes (78) fueron admitidas a trámite y resueltas en tiempo y forma. Según sector, las solicitudes fueron presentadas por:

- Estudiantes..... 62 (79,49% del total)
- PDI 1 (1,28% del total)
- PTGAS..... 1 (1,28% del total)
- Presentadas de manera colectiva..... 14 (17,95% del total)

Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Sector que realiza la queja	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2022-23
Estudiantes (Individual o colectiva)	129	116	111	44	76
Profesores (PDI)	4	3	3	2	1
Personal de servicio y apoyo (PTGAS)	1	0	0	0	1
TOTAL	134	119	114	46	78

Si se hace un análisis comparativo con cursos anteriores, durante el curso 2022-23 se puede apreciar un aumento considerable de las solicitudes atendidas a través del canal SQyR, esto se debe principalmente a que en el curso pasado había habido un descenso muy acentuado y éste se ha acercado más a los números anteriores a la pandemia.

En el curso 2022-23 en relación con el Máster de Estudios Contemporáneos de América Latina no se presentó ninguna sugerencia, queja o reclamación a través del canal SQyR, lo que es consistente con lo ocurrido en años anteriores salvo alguna excepción.

Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones en el Máster Universitario de Estudios Contemporáneos de América Latina

Sector que realiza la queja	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2022-23
Estudiantes			1	0	0

Además de los canales oficiales llegaron al Coordinador quejas informales por parte de los estudiantes del Máster: 1 individual y 1 relativamente colectiva (5 personas). En ambos casos se indicó que podían presentar una reclamación oficial, informándose sobre el procedimiento, pero ambas se resolvieron, de común acuerdo con la Comisión Académica del Máster, mediante el diálogo con los profesores y estudiantes afectados.

Fortalezas y Debilidades del sistema de quejas y sugerencias de la Facultad y del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro. El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p> <p>Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	21	15		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	52,50%	37,50%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,79%	89,93%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	-	4,76%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	-	100%		
ICM-8 Tasa de graduación	-	26,32%		
IUCM-1 Tasa de éxito	99,47%	99,50%		

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-		
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	215,00%	190,00%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,28%	90,38%		

Al haberse implantado el título en el curso 2021-22 sólo hay datos comparativos para los indicadores ICM del 1 al 4, y IUCM 1, 5 y 16. Hay datos de abandono, eficiencia de los egresados y graduación porque ya han terminado el título algunos miembros de la cohorte de 2021-22, pero, no se puede hacer ninguna comparativa porque sólo hay datos de un curso.

El número de plazas ofertadas coincide con el que se planteaba en la Memoria de Verificación. Y el número de estudiantes matriculados entra dentro de ese cupo. Ha habido una pequeña bajada con respecto al año pasado, pero coincide con un descenso de matrícula en todos los másteres.

La tasa de demanda del máster es alta (190,00%), lo que muestra el interés que genera entre los alumnos para estudiarlo en nuestra universidad. Aunque no se traduzca en un porcentaje de cobertura muy alto (37,50%), demuestra que el título es atractivo. En todo caso, habrá que estudiar fórmulas para incrementar estos indicadores, que el año pasado fueron mejores.

Las tasas de evaluación, de rendimiento y de éxito son muy altas, lo que muestra que los medios pedagógicos empleados por los docentes son efectivos, lo que permite que los estudiantes puedan planificar bien a qué asignaturas se presentan (90,38% este año y 93,28% el año pasado), en las que obtienen un éxito casi completo (99,50% este año y 99,47% el año pasado). Todo ello se resume en una tasa de rendimiento muy alta (89,93% este año y 92,79% el año pasado).

La tasa de abandono es muy baja (4,76%), lo que indica que los estudiantes encuentran lo que esperan y están motivados para realizar el título. Mientras que la tasa de graduación de la cohorte de 2021-22 no es óptima (26,32%), lo que puede deberse a la exigencia del TFM de investigación del Máster, que hace que algunos estudiantes se retrasen en la presentación del mismo.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA (067M)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTORES Y SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	14	13	1	92,86%	100,00%	7,14%	100,00%	1	0	0	3	9	1
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	16	16	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	1	0	2	9	4	0
COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	0	1
ESCUELA DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	15	15	0	93,33%	93,33%	0,00%	93,33%	0	1	2	11	1	0
GÉNERO Y PODER EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	5	2	2
GEOGRAFÍA DEL PODER EN AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	17	15	2	88,24%	100,00%	11,76%	93,33%	2	0	1	10	4	0
HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	15	14	1	86,67%	100,00%	13,33%	92,86%	2	0	2	9	2	0
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	0	11	3	0
MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	16	16	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	1	0	0	8	4	3
NACIONES Y NACIONALISMO EN AMÉRICA LATINA: SIGLOS XIX Y XX	OPTATIVA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	1	3	4	0
PENSAMIENTO POLÍTICO DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	17	17	0	88,24%	100,00%	11,76%	88,24%	2	0	2	4	9	0
RELACIONES INTERNACIONALES DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	16	16	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	2	0	2	11	1	0
SISTEMA DE PARTIDOS EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	3	5	2
SOCIOLOGÍA DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	14	13	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	9	1
TALLER DE INVESTIGACIÓN I	OBLIGATORIA	16	15	1	87,50%	100,00%	12,50%	93,33%	2	0	1	10	3	0
TALLER DE INVESTIGACIÓN II	OBLIGATORIA	16	15	1	93,75%	100,00%	6,25%	100,00%	1	0	2	9	4	0
TRABAJO FINAL DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	8	8	0	62,50%	100,00%	37,50%	62,50%	3	0	1	4	0	0
VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	1	5	6	2

Datos extraídos el 13/10/2023

Hay que distinguir las asignaturas del máster en los bloques modulares en los que se enmarcan: Formación Básica, Formación para la Investigación y Formación Complementaria.

Las asignaturas de Formación Básica son obligatorias y muestran unas características bastante homogéneas; casi todos los estudiantes se han matriculado en ellas, y los resultados son muy similares: la tasa de evaluación es muy alta en todos ellos (la más baja es la de “Historia Contemporánea de América Latina”, 86,67%, y la más alta la de “Sociología de América Latina”, 100%), y la tasa de éxito es del 100%. La distribución de calificaciones es también bastante paralela: la moda en la mayoría es Notable, excepto en “Actores y sistemas

políticos de América Latina”, “Pensamiento Político de América Latina” y “Sociología de América Latina”, que es Sobresaliente; el número de aprobados es bajo; pero en lo que sí hay un comportamiento diferenciado es respecto a la Matrícula de Honor, ya que sólo el 25% de las asignaturas de Formación Básica la otorgan.

Las asignaturas de Formación para la Investigación son obligatorias, por lo que prácticamente todos los estudiantes se matriculan en ellas. La tasa de evaluación es alta (la más baja es la del “Taller de Investigación I” con 87,50%), pero en ningún caso llega al 100%. La tasa de éxito es también muy alta (la más baja es la de “Escuela de Investigación” con 93,33%). La distribución de calificaciones es también bastante paralela: la moda es Notable en todas. No hay calificaciones de Matrícula de Honor en ninguna.

Con respecto a las asignaturas de Formación Complementaria, que son optativas, hay que hacer notar que en muchos casos son objeto de reconocimiento de créditos de asignaturas realizadas durante la movilidad en universidades latinoamericanas. El número de matriculados es muy dispar; van desde los 7 de “Cooperación al Desarrollo en América Latina” hasta los 16 de “Movimientos Sociales de América Latina”. La tasa de evaluación es muy alta (la más baja es la de “Naciones y nacionalismo en América Latina: siglos XIX y XX” con 88,89%), y la de éxito es del 100% en todas. La distribución de calificaciones es bastante amplia: en tres la moda es Notable y en 3 es Sobresaliente. Hay varias matrículas de Honor, pero algunas de ellas se deben al reconocimiento de esa calificación por asignaturas cursadas durante la movilidad internacional.

Fortalezas y Debilidades del sistema de indicadores académicos del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La tasa de demanda es bastante alta.</p> <p>Las tasas de evaluación, éxito y rendimiento son muy altas.</p> <p>No existe apenas abandono.</p> <p>Las asignaturas obligatorias del Máster (módulos de Formación Básica y Formación para la Investigación) tienen un comportamiento bastante homogéneo.</p>	<p>El porcentaje de cobertura no es muy alto.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de estudiantes, profesorado y PAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM. Los resultados del curso 2022-23 son bastante decepcionantes en el caso de los estudiantes (ninguno respondió a la encuesta) y el PAS (apenas hay respuestas).

Las encuestas a profesores fueron respondidas por 5 de los 15 que dan clases en el máster, lo que es una tasa de respuestas baja en términos absolutos, aunque en términos comparativos es mejor que otras titulaciones de la Facultad. La satisfacción general con la titulación es bastante alta (8,6) y ciertos aspectos se valoran incluso por encima (la formación académica, la orientación internacional, las calificaciones en tiempo adecuado, el cumplimiento del programa y el número de alumnos por aula); otros aspectos, aunque bien valorados, están ligeramente por debajo de la media (coordinación de la titulación, nivel de dificultad apropiada, objetivos claros, plan de estudios adecuado e integración teoría/práctica); mientras que algunos están decididamente por debajo de la media (importancia en la sociedad y relación calidad/precio). La baja valoración de las prácticas externas, no existiendo éstas en el Máster, quizás haya de interpretarse como un llamamiento a favor de que existan. Con respecto a las infraestructuras, el profesorado tiene muy buena opinión de las aulas de docencia teórica; opina favorablemente, aunque por debajo de la media, de los fondos de la biblioteca y del campus virtual; y opina decididamente que los recursos administrativos no son suficientes. En general el apoyo administrativo está bien considerado (por encima del 8) aunque por debajo de la media, salvo en el caso de la información ofrecida, que es un poco menor la valoración. Con respecto a los estudiantes, se valora positivamente la implicación de los estudiantes y la satisfacción con los resultados; mientras que, aun siendo valorados positivamente, se tiene una opinión peor sobre el nivel de trabajo, la

adquisición de competencias, el compromiso de los estudiantes y el aprovechamiento de clases y tutorías. El orgullo de ser PDI de la UCM es bastante alto, más o menos alineado con la titulación. Finalmente, es de reseñar la opinión favorable a repetir docencia en la titulación (9,4) y a recomendar que se cursase la misma (9,4).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,3	N/C		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,3	8,6		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,7	7,4		

Los datos de la encuesta del PAS se refieren al centro en general y no a la titulación en exclusiva.

La ausencia de respuestas entre los estudiantes posiblemente se deba a que parece haberse intentado realizar entre los estudiantes del máster anterior, que se encuentra en extinción.

Fortalezas y Debilidades de la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción del profesorado con el Máster es relativamente alta, y se ha incrementado un poco en el último curso.	La escasísima respuesta (en el curso 2021-22, 4 estudiantes, y en el 2022-23, 0) de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La inserción laboral se mide dos años después de los primeros egresados No hay todavía egresados de este Título, por lo que no se puede realizar este análisis. Los datos que aparecen en la página web de la Oficina de Calidad corresponden al antiguo Máster, ahora en extinción.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	-	-		
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	-		

FORTALEZAS	DEBILIDADES

Esta tabla no se puede rellenar porque no hay datos que comparar.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En la Memoria Verificada del Máster se señalaba: “La movilidad internacional de los estudiantes es muy importante en el Máster, ya que no todos los estudiantes conocen la región latinoamericana, que es el objeto de estudio del Máster. La movilidad se conduce preferentemente a través de los acuerdos generales de movilidad de la Universidad Complutense de Madrid con varias universidades latinoamericanas como veremos en la Planificación de Enseñanzas.”

Los estudiantes del Máster pueden solicitar plazas en la Convocatoria de Programa de Movilidad por Convenio Internacional (No Erasmus), en la que tienen preferencia, gracias a convenios específicos, para la Universidad de la República de Uruguay, la Universidad Santo Tomás de Bogotá (Colombia) y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Durante el curso 2022-23 ha habido una importante movilidad internacional en el Máster. Sólo tenemos datos para la movilidad saliente, que se recogen en la siguiente tabla.

Evolución de la Movilidad Internacional saliente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y en el Máster Universitario de Estudios Contemporáneos de América Latina

Ámbito de la movilidad internacional saliente de estudiantes	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2022-23
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	72	178	238
Máster de Estudios Contemporáneos de América Latina		4	10

La movilidad internacional en la Facultad —en particular, la saliente— ha continuado su tendencia ascendente después de la pandemia. Y lo mismo ha ocurrido con la movilidad saliente en el Máster, que ha pasado de 4 personas en el curso 2021-22 a 10 en el curso 2022-23. Esto significa que prácticamente la mitad de los estudiantes del Máster han utilizado la movilidad internacional saliente para desplazarse a una universidad latinoamericana a completar su formación.

La movilidad internacional entrante en la Facultad también ha continuado en ascenso, al igual que en las diferentes asignaturas del Máster, que recibe fundamentalmente estudiantes europeos a través del Programa ERASMUS.

Fortalezas y Debilidades de los programas de movilidad del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La movilidad internacional ha continuado su tendencia ascendente tras el COVID. Este ascenso contribuye a equilibrar la diferencia entre el número de estudiantes que recibimos y los que enviamos fuera, ya que en años anteriores los <i>incoming</i> siempre han sido muchos más que los <i>outgoing</i>.</p> <p>En el caso del Máster, el número de estudiantes que se aprovecha de la movilidad internacional saliente hacia universidades latinoamericanas es muy alto.</p> <p>En las diversas asignaturas del Máster también recibimos un buen número de estudiantes europeos acogidos a la movilidad ERASMUS.</p>	<p>En ocasiones, los <i>Learning Agreement</i> son modificados muchas veces y eso dificulta luego el reconocimiento de créditos y asignaturas.</p>

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No se aplica a este Máster.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El informe de verificación del título no tiene ninguna recomendación.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede, ya que todavía no se ha realizado ningún Informe de Seguimiento del Máster por la Agencia externa.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el último Informe de seguimiento del Máster se recomienda la publicación en la página web de algunos aspectos no disponibles en categorías tales como acceso y admisión de estudiantes, planificación y calidad de la enseñanza, sistema de garantía de calidad y personal académico.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede, porque no había plan de mejora.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede, ya que el primer curso de impartición del Máster ha sido el 2021-22.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se reforzó durante el curso 2020-21 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2022-23 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad ha tenido durante el Curso 2022-23 la capacidad de analizar algunos procesos y procedimientos de la Facultad, así como su propio Reglamento regulador, lo que ha permitido actualizar estos textos y crear nuevos protocolos.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte que podría abonar al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores y una insatisfacción con la misma.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorecería el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>La coordinación vertical está consolidada desde hace años en el Centro.</p> <p>La coordinación horizontal, a través de la Comisión Coordinadora del Máster, es muy fluida y efectiva, dando respuesta rápida a las diferentes dudas y decisiones que hay que tomar en el Máster.</p> <p>La coordinación del Máster hace un seguimiento especial de la movilidad en el Máster, ya que es uno de los objetivos de mayor importancia en el mismo.</p>	<p>La coordinación vertical y la horizontal son complementarias y es difícil que una funcione si la otra no lo hace.</p> <p>La coordinación horizontal está organizada de forma muy flexible.</p>	<p>Asegurar la convocatoria periódica de reuniones de la Comisión General de Calidad del centro.</p> <p>Mantener la flexibilidad de la coordinación horizontal, procurando que sea transparente y verificable.</p> <p>Continuar la práctica de reuniones del claustro.</p>

	<p>La Coordinación del Máster hace un seguimiento especial de las asignaturas del Módulo de Investigación para garantizar su cohesión y complementariedad hasta terminar en el Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Existe una gran capacidad de acuerdo y cooperación entre el equipo docente UCM, que se refuerza a través de reuniones periódicas del Claustro del Máster.</p>	<p>Las reuniones del Claustro de Profesores, que suelen ser seguidas por casi todos los que participan en el Máster, garantizan que las decisiones tomadas sean compartidas por todos.</p>	
Personal académico	<p>El profesorado docente e investigador (PDI) tiene un perfil con alto grado de formación e implicación, variedad generacional y curricular. Los docentes forman parte de equipos de trabajo pluridisciplinares característico de los Estudios de Área y han colaborado en numerosas ocasiones en investigaciones y publicaciones conjuntas, así como en seminarios de discusión y divulgación de sus investigaciones, en buena medida en el marco del Máster.</p> <p>La tasa de participación en el programa de Evaluación docente es muy elevada, superior en casi 10 puntos a la media del centro.</p> <p>La tasa de evaluación es la máxima posible.</p> <p>La tasa de evaluaciones positivas es la máxima posible.</p>	<p>El elevado perfil docente e investigador del profesorado asegura tanto una docencia excelente como unas tasas de evaluación óptimas.</p>	<p>Continuar con la práctica del coordinador del Máster de sugerir que participen en la titulación los mejores profesores del Centro especializados en la región latinoamericana.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro. El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>

	que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.	seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.	
Indicadores de resultados	<p>La tasa de demanda es bastante alta.</p> <p>Las tasas de evaluación, éxito y rendimiento son muy altas.</p> <p>No existe apenas abandono.</p> <p>Las asignaturas obligatorias del Máster (módulos de Formación Básica y Formación para la Investigación) tienen un comportamiento bastante homogéneo.</p>	<p>La demanda del máster es alta porque es un programa de estudios atractivo, único en la Comunidad de Madrid.</p> <p>Un profesorado y alumnado comprometidos garantizan buenos resultados de éxito y rendimiento.</p> <p>Las reuniones periódicas del Claustro de profesores garantizan una buena coordinación de las asignaturas.</p>	<p>Continuar con la promoción del Máster en ferias, medios electrónicos, etc.</p> <p>No bajar la guardia en cuanto a la exigencia de nuestras enseñanzas.</p> <p>Mantener las reuniones periódicas del Claustro de profesores</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción del profesorado con el Máster es relativamente alta, y se ha incrementado un poco en el último curso.	La moda de las respuestas es muy alta, pero alguna opinión menos favorable reduce el valor. Pero la opinión favorable a repetir docencia en la titulación (9,4 de media) y a recomendar que se cursase la misma (9,4 de media) son muy significativas.	Continuar cuidando la relación de la Comisión Académica del Máster con el profesorado, para intentar detectar los problemas que surjan y solucionarlos.
Inserción laboral	No procede.		
Programas de movilidad	La movilidad internacional ha continuado su tendencia ascendente tras el COVID. Este ascenso contribuye a equilibrar la diferencia entre el número de estudiantes que recibimos y los que enviamos fuera, ya que en años anteriores los <i>incoming</i> siempre han sido muchos más que los <i>outgoing</i> .	En el documento de Verificación del Máster ya se recoge la importancia de la movilidad internacional de los estudiantes, cuya importancia se subraya por la coordinación desde el	Continuar con la política de movilidad de la UCM y la implicación de la coordinación del Máster en la misma.

	<p>En el caso del Máster, el número de estudiantes que se aprovecha de la movilidad internacional saliente hacia universidades latinoamericanas es muy alto.</p> <p>En las diversas asignaturas del Máster también recibimos un buen número de estudiantes europeos acogidos a la movilidad ERASMUS.</p>	<p>principio de curso. Se intenta, además, facilitar la movilidad, en particular, la elección de universidades de destino.</p>	
Prácticas externas	No procede.		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	-	-	-

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

	DEBILIDADES	Análisis de la debilidad*	Elementos del SGIC que han permitido su identificación
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provocan que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</p>	<p>Los mecanismos relacionados con el aseguramiento de la calidad en las titulaciones son percibidos como inútiles (por ejemplo, los estudiantes respecto a las encuestas de satisfacción, más allá de que les permitan a algunos ajustar cuentas con aquellos profesores/as que no les han evaluado a su gusto) o burocráticos (por ejemplo, los coordinadores de las titulaciones respecto a estos informes). Por ello, el sistema no funciona en su esencia, sólo formalmente se cumplen con los requisitos de información periódica.</p>	<p>En la Comisión General de Calidad del Centro, sobre la base de las reflexiones de muchos de los coordinadores de titulaciones.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Se debería mantener un registro más formal de las diversas reuniones y consultas de la Comisión de Coordinación del Máster.</p>	<p>La enorme carga burocrática que conlleva la coordinación de la titulación hace que no siempre se realice el debido registro de las actividades de la Comisión, pero esperamos organizarnos mejor y hacerlo adecuadamente.</p>	<p>En la Comisión de Coordinación de la titulación.</p>
Personal académico	<p>La participación en proyectos de innovación docente, aunque en el pasado ha sido importante, en la actualidad no es muy alta.</p>	<p>Los profesores del Máster han sido siempre muy activos en el campo de la innovación docente, habiendo</p>	<p>En la Comisión General de Calidad del Centro.</p>

		contribuido en el máster antecedente de éste a la creación de una modalidad virtual. Quizás la desaparición de la misma ha provocado un mayor desinterés.	
Sistema de quejas y sugerencias	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p> <p>Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.</p>	En la descripción que se hace de la debilidad ya se apuntan las causas: falta de claridad de las vías de quejas y sugerencias para los estudiantes, fundamentalmente, duplicidad de actuaciones, falta de órganos de mediación que podrían ayudar a resolver muchos casos, etc.	En la Comisión General de Calidad del Centro.
Indicadores de resultados	El porcentaje de cobertura no es muy alto.	Es difícil entender por qué un máster con una demanda relativamente alta (190,00% en el curso 2022-23) termina enrolando de manera efectiva sólo a candidatos para la mitad de las plazas que se ofrecen. Quizás esté en el seguimiento que se les haga a los preinscritos tras su admisión.	Datos para la elaboración de esta Memoria proporcionados por la Oficina de Calidad del rectorado.

Satisfacción de los diferentes colectivos	La escasísima respuesta (en el curso 2021-22, 4 estudiantes, y en el 2022-23, 0) de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.	Es posible que no se haya hecho la encuesta entre los estudiantes del Máster de este curso 2022-23, sino que se haya intentado hacer entre los estudiantes del máster en extinción.	Datos para la elaboración de esta Memoria proporcionados por la Oficina de Calidad del rectorado.
Inserción laboral	No procede.		
Programas de movilidad	En ocasiones, los <i>Learning Agreement</i> son modificados muchas veces y eso dificulta luego el reconocimiento de créditos y asignaturas.	Hay razones objetivas para modificar los <i>Learning Agreements</i> al llegar a la universidad de destino, pero las modificaciones se multiplican si no se ha dado una formación previa.	Oficina de Movilidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
Prácticas externas	No procede.		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	-	-	-

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	1. Entre el PDI, la calidad se perciba como una carga. 2. La/os coordinadores de las titulaciones perciben las tareas de garantía de la	1. La escasez de personal administrativo de apoyo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI. 2. La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y	1. Asignación de más personal administrativo de apoyo. 2. Disminuir el número de encuestas.	1. Percepción de los/as coordinadores/as. 2. Número de encuestas que se pasan.	1. El decanato de la Facultad. 2. La Oficina para la Calidad de la UCM. 3. El decanato de la Facultad.	1. Enero 2024. 2. Enero 2024. 3. Enero 2024. 4. Enero 2024.	1. No realizado. 2. No realizado. 3. No realizado. 4. No realizado.

	<p>calidad como redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>3. Desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>4. El modelo de encuestas de satisfacción tiene un bajo número de respuestas. En especial se identifica un problema en lo referido en encuestas a egresados, así como lo relativo a las encuestas de inserción laboral.</p>	<p>de agencia externa) de la calidad.</p> <p>3. La falta de soporte técnico. Y de personal administrativo de apoyo.</p> <p>4. El modelo se muestra ineficiente en los distintos sectores.</p>	<p>3. Asignar más personal administrativo de apoyo, y soporte técnico.</p> <p>4. Cambiar el modelo de encuestas.</p>	<p>3. Percepción de los/as coordinadores/as.</p> <p>4. Percepción de los/as coordinadores/as.</p>	<p>4. La Oficina para la Calidad de la UCM.</p>		
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>1. Se debería mantener un registro más formal de las diversas reuniones y consultas de la Comisión de Coordinación del Máster.</p>	<p>1. La enorme carga burocrática que conlleva la coordinación de la titulación.</p>	<p>1. Ser más consistente en la elaboración de las actas.</p>	<p>1. Disponibilidad de las actas.</p>	<p>1. La Comisión de Coordinación del Máster.</p>	<p>1. Noviembre 2024.</p>	<p>1. En proceso.</p>
Personal Académico	<p>1. La participación en proyectos de innovación docente, aunque en el pasado</p>	<p>1. Ausencia de motivación para realizar PID.</p>	<p>1. Motivar al PDI para la realización de estos proyectos</p>	<p>1. Participación y dirección de proyectos.</p>	<p>1. Comisión General de Calidad del Centro.</p>	<p>1. Enero 2024</p>	<p>1. En proceso.</p>

	ha sido importante, en la actualidad no es muy alta.						
Sistema de quejas y sugerencias	<p>1. La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>2. La documentación está duplicada en ocasiones, no cumple con los requisitos formales. O está mal desarrollada.</p> <p>3. Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un</p>	<p>1. Falta de unificación de los sistemas.</p> <p>2. Falta de instrucciones claras en los documentos.</p> <p>3. Ausencia de organismo de mediación.</p>	<p>1. Unificar los sistemas de quejas y reclamaciones.</p> <p>2. Incluir instrucciones claras para rellenar los documentos.</p> <p>3. Creación de un organismo de mediación en la Facultad.</p>	<p>1. Percepción de los implicados.</p> <p>2. Disminución de las reclamaciones incomprensibles.</p> <p>3. Creación de la normativa y del organismo correspondiente.</p>	<p>1. Comisión General de Calidad del Centro.</p> <p>2. Comisión General de Calidad del Centro.</p> <p>3. Junta de Facultad.</p>	<p>1. Junio 2024</p> <p>2. Enero 2024</p> <p>3. Junio 2024</p>	<p>1. No realizado</p> <p>2. No realizado</p> <p>3. No realizado</p>

	sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.						
Indicadores de resultados	1. El porcentaje de cobertura no es muy alto.	1. Desconocido. Quizás esté en el seguimiento que se les haga a los preinscritos tras su admisión.	1. Mejor seguimiento de los preinscritos	1. Mejora del índice de cobertura.	1. Comisión Académica del Máster.	1. Junio 2024	1. En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	1. La escasísima respuesta (en el curso 2021-22, 4 estudiantes, y en el 2022-23, 0) de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.	1. Desconocido. Es posible que se hayan intentado pasar las encuestas a los estudiantes del máster en extinción.	1. Asegurarse de que se pasan al colectivo de estudiantes adecuado.	1. Incremento del número de respuestas.	1. Unidad de Encuestas de la UCM.	1. Noviembre 2024	1. No realizado
Inserción laboral	No procede.						
Programas de movilidad	1. En ocasiones, los <i>Learning Agreement</i> son modificados muchas veces y eso dificulta luego el reconocimiento de créditos y asignaturas.	1. Falta de instrucciones claras para la realización del proceso, así como cambios frecuentes al llegar a la universidad de destino	1. Dar instrucciones adecuadas y asegurarse de que los estudiantes las entienden.	1. Disminución de las modificaciones de documentos.	1. Coordinación del Máster y Oficina de Movilidad de la Facultad.	1. Enero 2024	1. No realizado
Prácticas externas	No procede.						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	1. En el Informe Final de Seguimiento se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la página web.	1. Falta de ayuda administrativa para realizarla.	1. Incluir los datos en la página web.	1. No inclusión en los Informes de Seguimiento.	1. Coordinación del Máster	1. Diciembre 2024	1. No realizado